

El conflicto del Rosellón en las fuentes escritas¹

Delia Macías Fuentes
Universidad de Málaga

Como es habitual en el caso de muchos territorios fronterizos, las comarcas de Rosellón y Cerdeña fueron objeto de una dura y larga pugna por su control entre el reino de Francia y la Corona de Aragón, territorio al que pertenecían desde al menos el siglo XII (Sesma Muñoz, 59-60). Este conflicto concluyó en 1659 con el Tratado de los Pirineos, por el que ambos enclaves pasaron a manos francesas, fue argumento frecuente en la obra de muchos escritores.

En este trabajo nos vamos a fijar en el testimonio de algunos de esos autores, pertenecientes a los siglos XV y XVI, que reflejaron en sus escritos la evolución del enfrentamiento en sus respectivas épocas. Con respecto al siglo XV, nos centraremos, en concreto, en dos cronistas de los Reyes Católicos, Fernando de Pulgar y Gonzalo de Ayora, que vive en realidad a caballo entre el siglo XV y el XVI. Del primero de ellos presentamos algunos pasajes de su *Crónica de los Reyes Católicos*, en la que detalla cómo se enfrentó a esta cuestión el rey Fernando, que heredaba el problema de su padre Juan II de Aragón. Por su parte, de Ayora ofrecemos algunos párrafos de unas cartas redactadas por él mismo, en las que cuenta a sus destinatarios cómo avanza la campaña del Rosellón de 1503, a la que fue enviado a combatir.

En lo referente al siglo XVI, trataremos específicamente el asedio al que fue sometida la ciudad de Perpignan en 1542 por las tropas francesas. En relación con este episodio bélico, los dos autores que hemos escogido (ambos contemporáneos al suceso) son Francisco de Borja, virrey de Cataluña por aquel entonces, quien plasma en sus cartas sus temores ante la amenaza gala que se cernía sobre la zona ya desde 1541, a pesar de la aparente paz entre ambas coronas; y el humanista catalán Francisco Satorres, autor de una obra titulada *Tragoedia Delphinus*, escrita en latín, cuyo argumento principal es el asedio a Perpignan ya mencionado. Sin más dilación, pasamos a exponer estos ejemplos ilustrativos del conflicto rosellonés entre Francia y Aragón.

1. Autores del siglo XV: Fernando de Pulgar y Gonzalo de Ayora

Los Reyes Católicos siempre procuraron que sus hazañas fueran conocidas y sirvieran como recurso propagandístico ante sus súbditos. En esta labor fue muy importante el papel de los cronistas reales, encargados de poner por escrito las gestas de los soberanos e inmortalizar en sus crónicas la memoria de los hechos regios. Dos serán los cronistas reales a tratar: Fernando de Pulgar y Gonzalo de Ayora.

1.1. Fernando de Pulgar: cronista de los Reyes Católicos

El primero de los cronistas regios, Fernando de Pulgar, es autor de una *Crónica* dedicada a los Reyes Católicos (Pulgar), de la que proceden los fragmentos que más adelante presentaremos referentes al conflicto del Rosellón, asunto que él mismo trató de primera mano al ser enviado como embajador a Francia para tratar esta cuestión.

La problemática en cuanto a la posesión del Rosellón ya había enfrentado a Juan II de Aragón y al monarca francés Luis XI y será un tema que preocupe de igual modo a los Reyes Católicos, especialmente a Fernando, que había heredado de su padre esta

¹ Este artículo ha sido elaborado dentro del proyecto titulado *Corpus de la Literatura Latina del Renacimiento Español. VII* (FFI20123097), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España bajo el programa FPU (Formación del Profesorado Universitario) del Gobierno de España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con referencia FPU14/06294.

disputa con el país vecino. El relato de Pulgar nos ayudará a conocer cómo afrontaron esta situación los Reyes, siempre desde la óptica del cronista y su interpretación.

No obstante, antes de profundizar en sus textos, vemos necesario abordar brevemente su biografía y algunos datos relativos a su *Crónica* para enmarcar el análisis que realizaremos. Con el fin de llevar a cabo este objetivo, nos serviremos de lo expuesto por Gonzalo Pontón en la excelente introducción que elabora para la *Crónica de los Reyes Católicos* de Pulgar, impresa en 2008² (Pulgar, VII-CIII).

Al hablar de Fernando de Pulgar el primer escollo con el que nos encontramos es la variedad de formas que presenta su nombre: “Fernando del Pulgar” o “Hernando del Pulgar” son las maneras más habituales en las que podemos hallarlo citado. Sin embargo, nuestra elección –Fernando de Pulgar– se basa en la opinión del ya mencionado profesor Pontón, que respalda esta denominación puesto que, como él mismo dice, es “la que aparece en la documentación de la época, en las primeras ediciones y en un documento verosíblemente autógrafo” (Pulgar, VII).

Igualmente, a la hora de trazar la biografía de Pulgar, hay que tener en cuenta que muchas de las noticias acerca de su vida pueden ser confundidas con las del jefe militar Hérnan (o Fernando) Pérez del Pulgar, de nombre similar, pero que nada tiene que ver con el cronista real (Pulgar, VII). Hernán Pérez destacó por su actuación durante la Guerra de Granada, en la que los Reyes Católicos se enfrentaron contra el último reducto musulmán, situado al sur de la Península Ibérica, entre los años 1482 y 1492.

En lo concerniente a las fechas de nacimiento y de fallecimiento de Fernando de Pulgar, éstas son inciertas. Pontón baraja la década de 1420 o los primeros años de 1430 como posible momento de su nacimiento (Pulgar, VIII), mientras que otros autores también sugieren, aunque cuestionando su exactitud, el año 1436 (Hernández Martínez, 248). En cambio, existen menos dudas en el año de su muerte, la cual se produce en 1492 o poco después. De hecho, la muerte sorprendió a nuestro cronista antes de que pudiera acabar el relato de la toma de Granada en su *Crónica* (Pulgar, XXIX).

Fernando de Pulgar fue un hombre culto, formado en el oficio de escribano de la mano de Fernán Díaz de Toledo, funcionario de la corte del rey, familiarizado con la redacción de documentos de carácter oficial (Pulgar, IX). Desde muy temprana edad estuvo muy relacionado con la Corona de Castilla, como demuestra su trabajo al servicio de los reyes Juan II, Enrique IV y, finalmente, la reina Isabel. Bajo el reinado de Enrique IV, lo vemos ya como secretario real en un escrito de 1458 (Pulgar, XIII).

Testigo excepcional de las hazañas de tres generaciones de monarcas era el candidato perfecto para convertirse en cronista de los Reyes Católicos, con lo que su nombramiento oficial se produce alrededor del año 1480 (Pulgar, XXI), sustituyendo en el puesto a Alfonso de Palencia con el que mantenía una estrecha relación desde la época de Enrique IV. Su labor entrañaba una gran responsabilidad política, muy unida al estamento monárquico como institución y a los fines propagandísticos propios del puesto que ostentaba.

1.1.1. Fernando de Pulgar y su obra: *Crónica de los Reyes Católicos*

Por lo que respecta a su producción escrita, además de la ya citada *Crónica de los Reyes Católicos* (a la que ahora dedicaremos algunas líneas), hay que destacar una glosa o comentario a las *Coplas de Mingo Revulgo*, una colección de cartas tituladas *Letras*, muy valoradas por los historiadores de la Literatura y, por último, una de sus obras más célebres, *Claros varones de Castilla*, publicada en 1486, donde Pulgar retrata la

² La versión de la *Crónica de los Reyes Católicos* a la que nos referimos se trata en realidad de una reimpression de la edición llevada a cabo por Juan de Mata Carriazo, impresa originalmente en 1943 en Madrid.

biografía de algunos de los personajes más ilustres del siglo XV, tomando como modelo a Fernán Pérez de Guzmán (Marías). Su composición fue motivada sin duda por la privilegiada situación social que le permitía su puesto en la corte, donde pudo codearse con las principales personalidades de su tiempo.

Por su parte, su *Crónica de los Reyes Católicos* es una obra que quedó incompleta, viéndose interrumpida la narración en el año 1490. Ahora bien, esto no impidió que su relato de la Guerra de Granada fuera traducido al latín por Antonio de Nebrija (Pulgar, XXXIV).

Al hablar de la crónica de Pulgar debemos resaltar ante todo el carácter oficial que posee. Es un texto al servicio de la Corona, condicionado a sus intereses y los de sus monarcas, el cual favorece especialmente a Castilla (no olvidemos la inquebrantable lealtad que mantuvo Pulgar a la dinastía castellana durante toda su vida). Fijar por escrito las hazañas de los reyes era la mejor garantía para perpetuar el recuerdo de sus gestas. Del mismo modo su loable ejemplo se convertía en modelo a seguir para sus contemporáneos y, lo más importante, sus descendientes. En efecto, éste es uno de los propósitos más significativos que se pretende alcanzar con su redacción, ya que el público al que va dirigido es a los propios monarcas, sus sucesores y a todo aquel que quisiera acercarse a los textos como paradigma de comportamiento a imitar (Pulgar, LXV). Es un hecho que cualquier acontecimiento que pudiera resultar ejemplarizante animaba a Pulgar a incluirlo en su historia (Pulgar, LXIX).

En fin, nos encontramos ante un relato histórico que posee un acentuado carácter propagandístico y aleccionador, siendo en ocasiones inexacto desde un punto de vista estrictamente historiográfico, factores a tener en cuenta a la hora de analizar sus palabras como fuente de información.

1.1.2. Pulgar y el conflicto del Rosellón

La *Crónica* de Pulgar se posiciona como una extraordinaria fuente de ejemplos que ilustran la continua tensión vivida entre las Coronas de Aragón y Francia por el asunto del Rosellón. La disputa enfrenta, por un lado, a Juan II y su hijo Fernando, velando por los intereses aragoneses y, por otro, a Luis XI, rey de Francia. Los pasajes que vamos a presentar abarcan el periodo de 1474 hasta 1484, aunque la solución temporal al conflicto no llegará hasta algunos años más tarde.

Las circunstancias que contextualizan los hechos que vamos a comentar de la *Crónica* de Pulgar se inician ya en el año 1462. La delicada situación en Cataluña en aquellos momentos obliga a Juan II a buscar el apoyo del que fue siempre su eterno rival, el rey francés Luis XI, como única salida a sus problemas. Esta decisión tomada como medida desesperada traerá nefastas consecuencias futuras al monarca aragonés. Ahora bien, ¿qué llevó a Juan II a tomar esta determinación? En Cataluña el clima de tensión era creciente en 1462: las sublevaciones de los remensas y el inicio de la guerra civil catalana, agravado por la partida de la reina Juana Enríquez y el pequeño Fernando a Gerona, propiciada ésta por el cariz que estaban tomando los acontecimientos, fueron decisivos en la alianza entre Luis XI y Juan II. Cataluña se dividía entre afectos y detractores del monarca aragonés y esto obligó a Juan II a recurrir al auxilio militar del país vecino.

En este sentido, tras varias reuniones de las dos partes implicadas en el acuerdo y contando como mediador con Gastón IV de Foix, esposo de Leonor, hija de Juan II (Vicens Vives, 275), ambos monarcas firmaron el 3 de mayo de 1462 el tratado de Salvatierra, donde además de jurarse ayuda recíproca, se fijaba el protocolo que ha venido en llamarse como *Obligación general*, de carácter secreto, que recogía la asistencia militar que Francia brindaría a Aragón. Asimismo, Juan II se comprometía a

pagar 200.000 escudos por la ayuda que recibiría de los franceses, por lo que se verían afectadas las rentas de la Corona de Aragón, especialmente, las de Rosellón y Cerdaña (Vicens Vives, 276-277). Sin embargo, no se quedarían aquí las exigencias impuestas al rey de Aragón, dado que en un nuevo tratado (Tratado de Bayona) se acordó que debía ceder al rey galo los derechos de soberanía y jurisdicción sobre el Rosellón y Cerdaña, como garantía de la entrega de los 200.000 escudos estipulados en un principio (Vicens Vives, 277). Hay que resaltar que se trataba de una cesión momentánea, exigida por lo desesperado de la coyuntura, sin intención alguna de entregar estos condados a Luis XI.

No obstante, la apropiación del Rosellón y Cerdaña por parte del soberano francés se alargó de manera indefinida. Tanto es así que la restitución de los mismos a la Corona de Aragón la hizo efectiva su hijo, Carlos VIII, mediante el tratado de Tours-Barcelona (enero de 1493), por el cual se devolvía a los Reyes Católicos el control de dichos condados (Ladero Galán, 226).

Podemos comprobar que el problema de Rosellón y Cerdaña no fue sólo competencia de Juan II, sino que su hijo, Fernando, ya como rey de Aragón y casado con Isabel, tuvo que lidiar con él. Fue ésta una disputa larga y difícil, como ya tendremos la oportunidad de leer en los pasajes que vamos a presentar de Pulgar más adelante.

Así pues, en relación al primer fragmento de la *Crónica* de Pulgar que nos interesa destacar, cabe mencionar que después de la firma del Tratado de Bayona de 1462, Juan II no va a cesar en su empeño de recuperar los condados de Rosellón y Cerdaña, por lo que una vez concluida la guerra civil catalana en 1472, emprende la marcha hacia el Ampurdán para recobrar estos territorios (Vicens Vives, 353).

A principios de 1473, entraba victorioso Juan II en unas comarcas que, a juzgar por el caluroso recibimiento que dieron al monarca aragonés, ansiaban su llegada. Vicens Vives (355) lo expresa bien cuando dice que “castillos y ciudades abrieron sus puertas ante la noticia de la llegada de su legítimo señor.” Así es, los roselloneses se sentían parte de la Corona de Aragón y tan sólo con el uso de la fuerza habían logrado los franceses mantenerlos bajo su dominio (Vicens Vives, 354).

Ante esta incursión del ejército aragonés, la reacción del bando contrario no se hizo esperar y las huestes francesas asediaron la ciudad de Perpignan, que soportó el embate del enemigo de manera firme (Vicens Vives, 356). Ahora bien, no será esta la última ocasión en la que se encuentren en el campo de batalla las tropas rivales. En los años siguientes el Rosellón vivió en un estado de alerta constante donde se sucedían los enfrentamientos casi continuamente. A muchos de ellos acude el propio rey Fernando para socorrer a su padre en el terreno militar. Como ejemplo nos sirve el siguiente texto de la *Crónica* de Pulgar, fechado en el año 1474:

Este año el príncipe, que se intitulaba rey de Sicilia, tomó gente de Castilla, e de Aragón, e de Cataluña, la más que pudo haber, é fué a socorrer a su padre el rey de Aragón, que le tenían cercado los franceses en la villa de Perpiñán, y estaba en extrema necesidad por los grandes combates que daban a la villa. Ansimesmo estaba en tan gran mengua de mantenimientos, que si el príncipe no socorriera, el rey su padre e la villa fueran tomados por los franceses (Pulgar, I, 58).

A finales de 1474, el 11 de diciembre, falleció Enrique IV de Castilla, hermano de la reina Isabel, lo que provoca una profunda crisis sucesoria en el reino castellano. Al mismo tiempo, la campaña militar en el Rosellón no dejaba de ser incesante y su capital, Perpignan, soportaba con todas sus fuerzas el hostigamiento francés. Esta resistencia preocupaba a Luis XI, el cual no dudó en aprovecharse del clima de tensión que vivía Castilla para mover ficha en la cuestión rosellonesa (Suárez Fernández 1965, 86). El 30

de enero de 1475, preparó la visita de una embajada a Castilla, encabezada por los obispos de Albi y de Lombez, con el fin de negociar el matrimonio del delfín y la primogénita de los Reyes Católicos, Isabel. Un trato que sólo sería posible si Aragón renunciaba a sus derechos sobre el Rosellón (Suárez Fernández 1965, 86-87). Sin embargo, antes de que esta embajada iniciara el viaje, llegaron a París dos mensajeros de los Reyes Católicos: Fernando de Pulgar, por parte de Isabel, y el secretario Christian, en nombre de Fernando (Vicens Vives, 370). Estos transmitieron al monarca galo la firme decisión de negarse a renovar la alianza de paz entre Francia y Castilla si no se solucionaba el problema del Rosellón (Vicens Vives, 370).

En relación a esta embajada contamos con el testimonio de Pulgar, quien al referirse a ella omite su nombre como participante en la misma. Sabemos que en 1475 parte hacia París con esta misión especial encargada por la reina, no obstante, la relación del cronista con el país vecino como mensajero del monarca se remonta al reinado de Enrique IV, según Pontón (Pulgar, XIV), que aventura que los primeros viajes de Pulgar a la corte francesa debieron transcurrir entre 1459 y 1464, aunque se desconoce el cometido de dichos desplazamientos.

A esta visita como emisario real, se refiere Pulgar en los siguientes términos:

Otrosí, enbiaron luego vn su secretario al rrey don Luys de Françia, a le notificar cómo el rrey don Enrrique su hermano era pasado desta presente vida. Porque era la costunbre que quando algúnd rrey destos rreynos de Françia e de Castilla falleçía, el que suçedía por rrey en el rreyno lo enbiava a notificar al otro; e luego sabido por él, enbiaba su embaxada, a refirmar las pazes antiguas que son entre estos rreyes e sus rreynos (Pulgar, I, 68).

Nos refiere el cronista las alianzas existentes entre la corte castellana y la francesa, que compartían, según Luis Suárez Fernández (1989, 102), una amistad desde 1468, que le reportaba a la nobleza, entre otras cosas, enormes beneficios relacionados sobre todo con el comercio. Expresa, además, del siguiente modo, la petición realizada a Luis XI para que restituyera el poder de los condados de Rosellón y Cerdaña a Juan II:

E allende desta notificaçión que fué fecha al rrey de Françia, le fué dicho por aquel secretario, de parte del Rey e de la Reina, que bien sabía en cómo el rrey don Juan de Aragón, su padre, le avía dado el condado de Ruisellón, que es en el prinçipado de Cataluña, en prendas de çierta suma de coronas que avía ganado de sueldo la gente que enbió a ayudar contra los catalanes, que se avían rrevelado contra el rrey su padre; el qual empeñamiento le dió con çiertas condiçiones, las quales no avía cunplido, por lo qual el condado era libre del empeñamiento en que estaua, e devía ser restituydo al rrey su padre. Por ende le rrogauan e rrequerían que luego gelo mandase rrestituyr (Pulgar, I, 68).

En cambio, si la postura de los Reyes Católicos era inamovible, la respuesta rotunda de Luis XI no iba a ser menos. Reconocía la sucesión de Fernando e Isabel como reyes de Castilla y daba su aprobación a confirmar las alianzas con el reino castellano, sin embargo, no se mostraba dispuesto a devolver el Rosellón a Aragón:

El rrey de Françia, oyda esta enbaxada, mostró algúnd sentimiento de la muerte del rrey don Enrrique; pero rrespondió a aquel secretario que hera muy alegre de la suçesión del Rey e de la Reyna en los rreynos de Castilla, e que le plazía de rrefirmar con ellos las antiguas pazes que fueron entre los rreyes sus progenitores e sus rreynos. E quanto tocaba a la materia del empeñamiento de Rosellón, rrespondió que por él ni por parte suya no avía seydo fecho

mudamiento alguno de lo asentado con el rrey de Aragón, antes le avía ayudado e socorrido con su gente, en sus neçesidades, contra sus rrebeldes los de Barcelona e los catalanes; por lo qual mereçia bien la suma de las coronas que montaua el sueldo de su gente, todo el tienpo que en aquella guerra estuvo ocupada, ayudándole. E para mostrar las escrituras y el asiento que pasó entre él y el rey de Aragón, enbió un dotor de su Consejo, que vino con aquel secretario al Rey e a la Reyna, a platicar esta materia, y darles a entender que el enpeñamiento devía durar fasta que él fuese contento de lo que avía gastado en aquel sueldo (Pulgar, I, 68-69).

Por otra parte, los siguientes pasajes que nos interesan de la *Crónica* de Pulgar están relacionados con lo sucedido tras el fallecimiento de Luis XI. El soberano francés muere el 30 de agosto de 1483 y, en su lecho de muerte, por sorprendente que parezca, se cuestiona la licitud de haber retenido durante tanto tiempo los condados de Rosellón y Cerdaña (Fernández Álvarez, 231), por lo que ordena su restitución a Aragón y prepara todo para hacerlo efectivo. Esta información la recoge Pulgar:

Contado avemos cómo el rey Luys de Françia, que murió en este año pasado, tenía ocupados los condados de Rosellón e Cerdania, que son en el prinçipado de Cataluña. Por la restitución de los quales, asy por el rey don Juan de Aragón en su vida, como después por el Rey e por la Reyna quando subçedieron por señores de aquel prinçipado, fué requerido que gelos restituyese, pues no tenía razón alguna para los retener. E como quiera que mostraua en sus respuestas que le placía de lo hacer, pero syenpre tenía maneras para lo dilatar. Al fin, veyéndose çercano a la muerte, mandó que libremente fuesen restituydos. E mandó al obispo de Lubieres, vn perlado de su reyno, que fuese a facer la restitución de aquellos condados al Rey e a la Reyna (Pulgar, II, 100-101).

A pesar de lo dispuesto por Luis XI, siguiendo con la lectura de los pasajes de Pulgar, vemos cómo no se cumplieron sus últimos deseos, dado que:

Este obispo, yendo a façer la restitución, supo en el camino que el rey de Francia era muerto; e como lo supo, acordó de suspender en el cargo que llevaua, fasta lo consultar con el rey Carlos su fijo, que luego subçedió por rey en aquellos reynos, e [con los duques e otros señores de su Consejo. Los quales le] enbieron mandar que dexase de hacer la restitución de aquellos condados fasta que más viesen çerca de aquella materia; e por esta causa çesó de hazerse aquella restitución (Pulgar, II, 101).

A Luis XI le sucedió en el trono su hijo Carlos, convirtiéndose en Carlos VIII de Francia. Él, cumpliendo con lo que era una tradición entre Francia y Castilla, anunció la muerte de su progenitor a los reyes castellanos, buscando así mantener las alianzas entre sus reinos. Esta costumbre entre los reyes ya la hemos visto mencionada por Pulgar anteriormente en su *Crónica* (I, 68).

En la respuesta de los monarcas Fernando e Isabel, además de las respetuosas condolencias y la alegría de ver en el trono a un nuevo rey, se hace hincapié una vez más en la necesidad de devolver el Rosellón como condición indispensable para restablecer las alianzas entre los reinos. Ahora más que nunca Fernando deseaba reclamar los territorios que pertenecían a Aragón, pues los seguía reteniendo indebidamente Francia, aun cuando Luis XI había ordenado lo contrario en los últimos días de su vida.

Pulgar nos narra los pasos seguidos por los reyes, una vez conocida la noticia de la muerte del rey francés:

E luego el Rey e la Reyna enbiaron a don Juan de Ribera, señor de Montemayor, e con él mandaron yr a vn doctor que se llamaua Juan Arias, deán de la iglesia de Sevilla, del su Consejo, por enbaxadores al rey de Françia. A los quales dieron sus letras de creença e sus poderes para facer con el rey de Françia las alianças e condeferaçiones que antiguamente fueron entre los reyes sus predeçesores e sus reynos e súbditos del vno e del otro. Pero mandáronles que no las otorgasen fasta que, ante todas cosas, restituyesen realmente aquellos condados de Rosellón e de Cerdania: pues la razón le obligaua a lo facer, así porque de justiçia e buena ygualdad no los podía retener, como porque conoçido por el rey su padre tenerlos no deuidamente, los avía mandado en su vida restituir (Pulgar, II, 101-102).

En el relato de Pulgar que sigue a estas palabras podemos ver cómo Francia y Castilla se intercambian diferentes mensajes a través de sus embajadores sin llegar a ninguna conclusión más que Carlos VIII, pese a que mostraba su intención de mantener la amistad con la corte castellana, no cedía a las exigencias de Fernando e Isabel de devolver los condados retenidos. Queda así explicado en la *Crónica*:

E porque esta respuesta, dada por el rey de Françia muchas vezes, pareçió ser más forma de dilaçión que de conclusión, no quedaron bien saneadas por estonçes las voluntades de la vna parte ni de la otra. Considerando que podría venir en algúnd ronpimiento con el rey de Françia, por causa de aquella restitución, fablóse en aquella sazón en el Consejo del Rey e de la Reyna que se devían enbiar algunos capitanes e gentes de armas e otros aparejos de guerra al prinçipado de Cataluña, para recobrar aquellos condados (Pulgar, II, 107).

Ya hemos comentado que Fernando vio en esta ocasión la oportunidad perfecta para recuperar los condados, así tras la muerte de Luis XI acuden los reyes a Aragón y convocan a las Cortes en Tarazona (Fernández Álvarez, 231). En la idoneidad o no de emprender un ataque contra Francia, las posturas de Isabel y Fernando se encontraron, puesto que la guerra que libraba la reina en el sur de la península contra el reino musulmán de Granada empezaba a dar buenos resultados. A pesar de ello, la reina estuvo dispuesta a dejar de lado la guerra granadina y abrazar los planes de su marido. No obstante, las Cortes aragonesas no respaldaron el proyecto del soberano, lo que sorprendió a la propia reina, convencida como estaba de abandonar sus propios planes (Martínez Peñas & Fernández Rodríguez, 96). Este acontecimiento y las discrepancias entre los soberanos fueron recogidas por Pulgar nuevamente en su *Crónica*. Según el cronista, el rey don Fernando defendía así su opinión sobre la necesidad de hacer la guerra a Francia para restablecer el dominio aragonés en Rosellón y Cerdaña, tomando en consideración que la recuperación de unos condados que le pertenecían por derecho no debía ser infravalorada en comparación con la lucha por unos reinos que les eran ajenos:

El voto del Rey era que primeramente se devían recobrar los condados de Rosellón e Cerdania, ynjustamente ocupados del rey de Françia; e que la guerra con los moros se podía por agora suspender, pues era voluntaria, e para ganar lo ageno, e la guerra con Françia no se devía escusar, pues que era neçesaria, para recobrar lo suyo. E que si aquella era guerra santa, esta otra guerra era justa, e muy conuiniente a su honrra. E porque si la guerra de los moros por agora no se

prosiguiese, no les sería ynutpada mengua; e si esta otra no se fiziese, allende de reçebir daño e pérdida, yncurrían en deshorra, por dexar a otro rey poseer por fuerça lo suyo, sin tener a ellos título ni razón alguna (Pulgar, II, 113-114).

Para el soberano aragonés el hecho de que Carlos VIII llevara poco tiempo en el trono era un motivo más que podía ser usado a favor de Aragón en la lucha contra Francia. Asimismo, era necesario librar a los habitantes de estas regiones, que se sentían súbditos de Aragón y estaban en contra de su voluntad sometidos al país vecino, del yugo galo, antes que desesperanzados tornaran su ánimo y negaran la pertenencia a Aragón:

Dezía asimismo que el rey de Françia era moço, e su persona e reyno andauan en tutorías e gouernación agena; las quales cosas davan oportunidad para hacer la defensa de los françeses más flaca, e la demanda de su restitución más fuerte. E que sy por agora se dexase, era de pensar que creçiéndole [la cobdicia con la edad, sería más difficile de] recobrar e sacar de su poder aquella tierra. Otrosí, dezía que quanto más tiempo dexase de mouer esta guerra, tanto mayor posición ganaua el rey de Françia de aquellos condados; e los moradores dellos, que cada ora esperauan ser tornados a su señorío, veyendo pasar el tiempo sin dar obra a los recobrar, perderían la esperança que tenían de ser reduzidos al señorío primero; e que el tienpo faría asentar sus ánimos en ser súbditos del rey de Françia, e perderían la afición que tenían al señorío real de los reyes de Aragón. La qual afición que tenían al señorío real de los reyes de Aragón. La qual afición decía él que no era pequeña ayuda para los recobrar prestamente (Pulgar, II, 114).

Los alegatos del rey en la narración de Pulgar concluyen como sigue:

Otrosy, decía que no podía sufrir buenamente los clamores de algunos caualleros e çibdadanos de aquellos condados, que, por seruiçio del rey su padre e suyo, an estado tanto tienpo desterrados de sus casas e heredamientos; e reclamauan toda ora, soliçitando que se diese obra a la reduçión de aquella tierra, por tornar a sus casa e bienes (Pulgar, II, 114).

Ya hemos comentado que la reina se mostró dispuesta a apoyar a Fernando en su decisión de ir contra Francia, aunque seguía convencida de que la guerra en Granada, comenzada dos años antes, no se debía abandonar. La postura de Isabel queda reflejada por Pulgar en su *Crónica*:

E la Reyna, que estaua muy ynclinada a continar la guerra començada contra los moros, decía que sy agora estouiesen en tienpo de elegir qual de aquellas guerras se devría començar, avrían lugar las causas quel Rey decía para començar la de Françia e dexar la de Granada. Pero que començada ya de dos años antes la guerra con los moros, para la qual con grandes trabajos eran fechos aparejos, e se avían fecho ynmensos gastos e costas, asy por mar como por tierra, e teniéndola en el estado que la tenían, parecía mal consejo perderlo todo por començar otra guerra de nuevo con los françeses, pudiéndose proseguir la de los moros, e proueyendo esta otra que se esperaua con los franceses. Para la qual decía ella que devían quedar con el Rey en aquellas partes de Aragón e de Cataluña algunas gentes de armas de Castilla, con los quales e con la gente de la tierra podía facer el Rey lo que quería. E que ella yría en prosecución de la guerra que tenía començada contra los moros. Y en esta manera se proueya lo vno y lo otro (Pulgar, II, 114-115).

En conclusión, como demuestran los textos de la *Crónica* de Pulgar seleccionados, fue muy notable la crispación que vivieron las relaciones entre los Reyes Católicos y el rey francés a cuenta de los condados del Rosellón y la Cerdaña. La aciaga decisión que tomó Juan II allá por 1462 marcó el destino de estas comarcas y de sus gentes, no sólo durante su reinado, sino también el de su hijo Fernando, convirtiéndose en uno de los principales problemas de la Corona de Aragón durante años. Concretamente hasta 1493 que fueron restituidos por Carlos VIII.

No obstante, no acaban aquí los enfrentamientos fronterizos por estos condados pirenaicos entre Francia y Aragón. Con el próximo cronista que vamos a tratar, comprobamos cómo este territorio siguió siendo, a su pesar, escenario de múltiples disputas armadas.

1.2. *Gonzalo de Ayora*

El segundo autor que traemos a colación es Gonzalo de Ayora. A él se refiere Esteban Ribas (64), en un artículo dedicado al cronista, aludiendo a él como “figura controvertida, Ayora es apenas recordado como el primer capitán de la Guardia Real, dejando en el camino el recuerdo de sus planteamientos reformistas”, condensando así muy bien la fortuna que corrió el recuerdo de Ayora entre sus contemporáneos. Oriundo de Córdoba, sabemos que vivió entre 1466 y 1538 y que fue un cronista y militar que destacó en estos campos gracias a su formación en Italia. Trabajó bajo las órdenes del duque de Milán, Gian Galeazzo Sforza, el mismo que en 1492, cuando Ayora decide volver a España, escribe una carta a la reina Isabel recomendando los servicios del cordobés y destacando sus cualidades (Esteban Ribas, 60). Del mismo modo, al lado de Ludovico el Moro, se instruiría en el modo de guerrear de italianos, franceses y suizos (Esteban Ribas, 60), lo que sin duda sería determinante para las mejoras y avances que propondría en el ámbito militar español en cuanto tuvo ocasión.

Aparece como cronista real desde el 2 de abril de 1501, fecha de su nombramiento oficial en el cargo, como demuestra el siguiente documento, conservado en el Archivo General de Simancas:

2 de abril de 1501.

GONZALO DE AYORA, VECINO DE CÓRDOBA.

Nos el rey é la reina hacemos saber à vos los nuestros contadores mayores que nuestra merced é voluntad es de tomar é recibir por nuestro coronista à Gonzalo de Ayora, vecino de la cibdad de Córdoba (AAVV, 533).

Parece ser que recibió el encargo de escribir una crónica en latín y castellano sobre los Reyes Católicos, a partir del año 1492. Esta crónica desgraciadamente se ha perdido y sólo tenemos noticias de su existencia (Hernández Martínez, 250).³

Por su experiencia en el campo de batalla fue enviado en 1503 a una campaña militar al Rosellón. En esta ocasión vuelven a ser franceses y aragoneses los protagonistas de la contienda. El pelotón francés enviado por el soberano galo Luis XII se enfrentó con las tropas del II duque de Alba, Fadrique Álvarez de Toledo. El ejército enemigo, liderado por Jean de Rieux, invadió la comarca fronteriza para alejar a las fuerzas peninsulares de un objetivo que interesaba especialmente a Francia: la guerra que se libraba en Nápoles, en la que ambos combatían. La victoria final será para el bando aragonés, ayudado por el rey Fernando que logró que las tropas francesas acabaran replegándose con su llegada.

³ Se conocen más obras de Gonzalo de Ayora, pero sólo mencionaremos esta *Crónica* desaparecida y, más adelante, sus cartas desde el Rosellón, por ser las que más relación guardan con nuestro estudio.

Los sucesos de 1503 fueron vividos por Ayora en primera persona y relatados en una serie de cartas, escritas y enviadas desde el Rosellón, en concreto, trece destinadas al rey Fernando y a su secretario Miguel Pérez de Almazán. A estas cartas pertenecen los fragmentos que hemos escogido y que nos parecen de sumo interés para el objetivo de nuestro trabajo, dada la especial implicación del autor con la causa del Rosellón.

En ellas, Ayora explica el curso que van tomando la lucha armada contra los franceses, la defensa del castillo de Salses, las operaciones de espionaje llevadas a cabo para recabar información del bando rival, las vicisitudes a las que se ven expuestos, las estrategias y la actitud del enemigo, etc. Incluso en alguna epístola se atreve a decir, entre otras cosas, que él podría aportar más a la campaña por sus conocimientos militares.

De acuerdo a lo que nos refiere Esteban Ribas (61), Ayora en el Rosellón desempeñó el puesto de oficial de infantería e ingeniero, entre otros. Defendió siempre el empleo de tácticas más modernas, lo que no parecía agrandar a Fadrique Álvarez, duque de Alba (Esteban Ribas, 61). A su regreso de esta campaña, contando con el reconocimiento por parte de los reyes por el servicio prestado, fue nombrado capitán de la Guardia Real. Interviene igualmente en el ataque perpetrado en 1505 contra Mazalquivir, puerto situado al noroeste de Argelia, próximo a la ciudad de Orán (Esteban Ribas, 61).

Años después, tras defraudar la confianza del rey Fernando al apoyar a su hija Juana y su marido Felipe de Borgoña en su disputa por el trono, acabó sus días en Portugal totalmente arruinado (Esteban Ribas, 64).

1.2.1. Ayora y sus cartas desde el Rosellón: testigo excepcional de la guerra de 1503

El texto de la recopilación epistolar que conservamos de Ayora, donde éste comenta los momentos clave del enfrentamiento de 1503 o expresa alguna opinión personal acerca de su actividad en el bando aragonés, procede de la edición de sus *Cartas* impresa en Madrid en 1794 (Ayora), coincidiendo con la conocida como Guerra del Rosellón o Guerra de los Pirineos, que enfrentó a España contra la Primera República Francesa entre 1793 y 1795, donde Francia resultó victoriosa (Esteban Ribas, 61). Por otro lado, como Ayora emplea una terminología militar muy antigua, ya la edición de 1794 viene acompañada de un glosario con este vocabulario actualizado para facilitar su comprensión. En aquellos términos que sea necesario, añadiremos entre corchetes la acepción ya propuesta en la edición de 1794.

En primer lugar, nos parece interesante destacar un fragmento que, a pesar de pertenecer ya a una de las últimas cartas (la novena), resume de manera excelente el enfrentamiento que libraban Francia y Aragón en ese momento y qué motivos llevó a Francia a atacar el Rosellón. Es una carta fechada el 14 de octubre de 1503 y dirigida a Miguel Pérez de Almazán, secretario de los Reyes Católicos:

Ya V. md. habrá visto por otras cartas mias como el Rey de Francia, por miedo del grande aparejo [preparativos] que el Rey y la Reyna Nuestros Señores facian para la defensión de Italia y de todos sus aliados, juntó todo su poder sin faltarle un solo hombre de toda Francia, y mandó asentar Real [el campamento principal] sobre Salsas: porque allí, como V. md. sabe, tienen aquella sierra tan fuerte por espaldas, y por los otros dos lados la mar y el Estaño [laguna, estanque], y de la otra su tierra, y la mejor, mas fértil, y mas poblada que hay en toda Francia: de manera que estando los Franceses allí, no pueden ser ofendidos sino por una boca muy estrecha, donde han fecho muchos Parques de madera [reducto fortificado] y cadenas, y cavas, y aun paredes, do tienen asaz artillería: asi que con estos aparejos tomaron atrevimiento de ponerse allí no mas dentro en

el término de España de quanto cabe su Hueste, por facer lo que ellos suelen, que es injuriar y enojar á sus amigos y vecinos. Ello asi fecho, el Rey y la Reyna mandaron mover su Hueste de Castilla y de Aragon, y al Señor Duque de Alba, su primo, por Capitan General de ella (Ayora, 60-61).

En otros tantos fragmentos Ayora cuenta diferentes avatares de la contienda. A este tema responde el conjunto de textos presentados a continuación. En el primero de ellos, la segunda carta de la colección, de 19 de septiembre de 1503, Ayora manifiesta la idea de que la defensa de Salses es segura y que los hombres que la custodian se encuentran confiados en su superioridad frente al bando enemigo. Por el contrario, las informaciones que llegan sobre el estado de los galos difieren mucho del que reina entre los aragoneses, según parece:

Pero en conclusion Salsas está bien sigura de ser presa de ellos, si no fuese por hambre, o por puro defecto de nuestra gente, asi de la de fuera como de la de dentro, lo que, á Dios gracias, está muy lejos, porque toda está muy esforzada y con gran confianza de la victoria. Y la verdad es que los Franceses están muy perdidos, y los hombres de guerra de ellos bien lo conocen: que asi lo confesó ayer uno de los hombres de guerra y mas valientes de todo su Real á otro su amigo con quien vino á fabla; y éste que se lo dixo es Teniente de un Capitan de XXX de caballo, y de 500 Peones (Ayora, 14).

Esa misma confianza con la que se protege Salses, se ve en el siguiente fragmento traducida en la fe que depositan los soldados en su capitán, seguros de que les llevará al éxito en la campaña (carta quinta, del 26 septiembre de 1503):

Al tiempo que se dixo que los Franceses salian de su Real [campamento principal, cuartel general], ovo tanto alboroto de alegria en toda nuestra gente, y se mostró tan esforzada y ganosa de pelear, asi la de pie como la de caballo, que sin duda venciera: porque toda la gente está tan confiada de este Capitan, que creen muy de cierto que siempre los porná en parte do hayan honra y provecho (Ayora, 39).

Por otro lado, en lo que concierne al desarrollo de la guerra, nos ha parecido conviene resaltar los dos pasajes que siguen. El primero de ellos hace referencia a la llegada del rey Fernando con tropas que servirían de refuerzo y cuya presencia sería crucial para el desenlace de la contienda (carta novena, escrita el 14 de octubre de 1503):

El Rey Nuestro Señor está en Girona recogiendo la otra gente que viene: partirá con ayuda de Dios el lunes á 17 del presente. Traerá S. A. casi otra tanta gente de caballo, como la que aqui tiene, y algo mas de Peonage [infantería], y mas empavesados: porque conviene ganarles el Real [campamento principal] por combate, y habrás de combatir por tres partes, y por todas ellas son necesarios muchos Peones [infantes, soldados de a pie]. [...] Todo el tiempo que fuese necesario combatir estará el Rey Nuestro Señor apretando el combate por aquello que es menos aspero y mas fortalecido de su Real, asegurando el Campo á todas partes. Todo esto creo que será muy presto con ayuda de Nuestro Señor (Ayora, 65-66).

Y el último de este par, a propósito del anuncio de la toma de Leocata, comenta asimismo la respuesta de los franceses vencidos y el recuento de bienes que dejan. En el comentario que hace de la reacción de los franceses llama la atención que reconozcan su

soberbia al haber atacado el Rosellón (carta undécima, fechada el 30 de octubre de 1503):

Leocata es ya entregada hoy lunes en siendo de dia, y D. Fernando de Toledo está dentro con mucha Gente de armas y de la Gineta. Los Franceses se han dado con este partido: que con solos sus cuerpos y ropas sencillas se fuesen libres á Francia, sin muerte, ni lision, ni mas ultrage que ser vencidos: y asi dexan la Villa con 2500 fanegas de farina, y mas de 10 cargas de vino, y otras provisiones, y todas las armas, excepto tres espadas y tres petos que sacaron tres Capitanes que habia dentro por partido. Todos los otros bienes dexan asimismo. Estos Franceses claramente dicen que es justa cosa que Dios los castigue, pues por sola soberbia, sin ninguna justicia, han comenzado estas guerras, y las siguen (Ayora, 72-73).

Por otro lado, en el segundo conjunto en el que hemos dividido los testimonios de Ayora, mostramos cómo hace alguna sugerencia con respecto a su labor en la contienda. En el primer caso, defiende la idea de que se podría hacer más de lo que ya se hace en el campo de batalla y que su ayuda, si tuviera quizá más peso, serviría sobremanera a este fin. Así lo dice Ayora en la carta segunda, fechada el 19 de septiembre de 1503:

Pero sin duda me pena servir de esta manera, sabiendo de mí que tengo alguna habilidad para servir en mas: que apenas pude acabar que me llevasen las letras que envié ayer, y de estas no sé lo que será: Nuestro Señor provea en todo como mas nos conviene. Pero en conclusion sabed de cierto que si con las gentes que acá están nuestras se fiziese todo lo que se pudiese facer, los Franceses serian perdidos ¿quánto mas con la demasia que se espera? (Ayora, 16).

En fin, podemos ver cómo se propone a sí mismo para el puesto de Coronel de Infantería, Cabo de Colunela, como él mismo lo llama (Ayora, XIII) en la epístola octava de 14 de octubre de 1503:

Yo bien oso decir á V. md. Que este Peonage [infantería] que aqui está tiene mucha mayor confianza conmigo que con ningun hombre de los que acá han visto; pero sus Capitanes, si no ven mas autoridad en mí de mano de S. A. pésales tener á nadie sobre sí. Pero de cierto sé decir á V. md. Que si me proveeis de dos cosas, que yo vos daré victoria de todos estos Franceses: la una ha de ser, lo que ya otras veces escreví á V. md. Que el Rey me ficiese por su carta Cabo de Colunela de su Peonage [infantería], mandando á los Capitanes de él que fagan lo que yo ordenare (Ayora, 56).

2. Autores del siglo XVI: Francisco de Borja y Francisco Satorres

Sobre el conflicto que sacudió el Rosellón en 1503 conocemos este testimonio único de Ayora, que se salvó del olvido gracias a la conservación de estas trece cartas de gran valor histórico. Con él concluimos los autores que se refieren en sus narraciones a los hechos acaecidos en la frontera pirenaica durante el reinado de los Reyes Católicos –o anteriores, si recordamos los episodios que protagoniza Juan II– y entramos ahora de lleno en el siglo XVI, para ofrecer los testimonios escritos de dos personajes muy diferentes entre sí. El primero de ellos es Francisco de Borja, virrey de Cataluña entre 1539 y 1543, el segundo Francisco Satorres, humanista catalán, autor de una tragedia publicada en 1543, cuyo argumento es el asedio emprendido contra la ciudad de Perpignan en 1542 por parte de las tropas francesas del delfín Enrique. Este mismo enfrentamiento será motivo de preocupación en las cartas de Francisco de Borja, por ser un tema que debió gestionar por el cargo político que ocupaba.

En efecto, esta vez el enfrentamiento que siembra el miedo y la violencia en el condado del Rosellón va a ser iniciado por el delfín francés Enrique, hijo de rey Francisco I. Muestra, una vez más, la rivalidad en el terreno político existente entre el soberano galo y Carlos V. El estallido de la guerra en la frontera pirenaica puso fin a un periodo de paz entre ambos monarcas que había comenzado en 1538. Detrás de los esfuerzos de conciliación entre los eternos rivales se escondían intereses personales. Según Knecht (385), Francisco I actuaba movido por la recuperación de su ambicionado Milanesado y a la vez este pacto también beneficiaba al Emperador, quien tenía su interés puesto en Holanda y pasar por Francia le facilitaba el camino.

Así el 12 de julio de 1542 Francisco I le declara la guerra a Carlos en Ligny-en-Barrois. El ataque francés abrió dos frentes: al norte, con tropas lideradas por su hijo Carlos de Orleans, que se hizo con Luxemburgo, y en el sur, el ataque que nos ocupa, dirigido por el delfín Enrique y el mariscal de Annebault. Ambos asediaron Perpignan el 23 de agosto de ese mismo año (Knecht, 479-480). Contra ellos se enfrentó el ejército del duque de Alba, Fernando Álvarez de Toledo y Pimentel, que finalmente dio al traste con la ofensiva gala, alzándose con el triunfo y logrando la retirada de la armada francesa. Por su parte, a su hermano Carlos de Orleans tampoco le fue mejor por el norte, resultando así un fracaso los planes originales de Francisco I (Knecht, 480).

2.1. Francisco de Borja: virrey de Cataluña (1539-1543)

Francisco de Borja (1510-1572) ocupó puestos importantes tanto en el ámbito político como religioso, pues fue consejero del emperador Carlos V y virrey de Cataluña entre 1539 y 1543, por destacar sólo algunas de las funciones que desempeñó. En 1546, tras la muerte de su esposa Leonor de Castro, se une a la Compañía de Jesús, convirtiéndose en tercer general de la Compañía. No obstante, nos vamos a centrar en su etapa como virrey de Cataluña, ya que sus gestiones al frente del Principado fueron decisivas en los enfrentamientos entre Francia y Aragón en el Rosellón después de la tregua pactada en 1538. De acuerdo con lo expuesto por Enrique García Hernán (348), entre las funciones militares que debía desempeñar Borja como virrey se contaban como fundamentales la de mantener el control de las fronteras, proveer de armamento y municiones a las guarniciones, la gestión económica de todos los recursos necesarios y fortificar los puestos de defensa que resultaban claves para proteger los territorios fronterizos.

En este sentido, de nuevo el género epistolar funciona como fuente excepcional de las cuestiones que hubo de enfrentar Francisco de Borja en este periodo. Contamos con abundante correspondencia firmada por Borja, que estaba dirigida a distintas figuras influyentes de la época, como son Francisco de los Cobos, Secretario de Estado de Carlos V, o el mismo Emperador. La documentación empleada está extraída de la edición titulada *Sanctus Franciscus Borgia, quartus Gandiae dux et Societatis Jesu praepositus generalis tertius*, volumen II, impresa en Madrid en 1903 (Borgia), que abarca sus intercambios epistolares desde 1530 a 1550. En sus misivas es perceptible el temor y la tensión al comprobar que, en los meses anteriores al estallido de la guerra en 1542, los franceses ya disponían algunos efectivos en las comarcas cercanas a la frontera. Borja reclama continuamente el envío de más hombres para proteger las defensas, a las que siente amenazadas a tenor de los movimientos realizados por los galos y por las noticias que llegan de Francia. Además, los ataques del enemigo se prolongaron en el tiempo, produciéndose más allá de 1542. Leeremos como ejemplo una carta que advertía de que la amenaza gala seguía estando presente en 1543.

Pues bien, pasando ya a la exposición de los testimonios de Borja, debemos indicar que vamos a hacer ésta de un modo cronológico, para evidenciar la evolución que fue

siguiendo el conflicto. En muchas de las cartas firmadas por Francisco de Borja se pone de relieve el importante papel jugado por un militar español, Juan de Acuña, como jefe militar de Perpignan en la defensa del lugar contra los ataques del país vecino. Este personaje aparece también mencionado como mecenas en la *Tragoedia Delphinus* de Francisco Satorres –el último autor que trataremos–. Así, en la última página de la edición impresa de la tragedia (Satorres) encontramos una dedicatoria que empieza así:

IOANNI ACUNIA SUO
Mecænati Franciscus SATORRES
Sacrificus Balagariensis
S. D. (Satorres, 96)

No obstante, y volviendo a Borja y su relación con Juan de Acuña, lo que se desprende de la lectura de las cartas del virrey de Cataluña es su contacto continuo con Acuña, preocupado como estaba por la situación en Perpignan, ya que la creciente tensión vivida entre los dos reinos fue uno de los mayores problemas que tuvo que gestionar Francisco de Borja durante su virreinato.

De este modo, en el primer fragmento de sus cartas que ofrecemos, desde 1541 Borja advierte de los movimientos de las fuerzas francesas, que hicieron levantar sus sospechas y las del general Acuña, muy pendientes siempre de la información que le proporcionaban desde el otro lado de la frontera. El pasaje en cuestión pertenece a una carta dirigida a Francisco de los Cobos, firmada por Borja en Barcelona el 30 de agosto de 1541, en la que el virrey se expresa en los siguientes términos:

Muy Ill.^e señor. En esta hora llega de Perpiñán este correo que el señor D. Joán de Acuña despacha à essa corte con las nueuas que tiene de lo que en Francia se aparejan, y ponen en punto de guerra, y señaladamente en las fronteras, como V. S. lo verá más particularmente por sus cartas, que por esta causa dexaré yo de scriuillo, y también porque el correo no se detenga (Borgia, 298).

A continuación, detalla qué dos cosas necesita ante esta situación de urgencia. Una de ellas, y la primordial, es el envío de más militares y jinetes a la zona que garanticen la seguridad de los territorios ante un ataque francés. La segunda, ante el rompimiento de la tregua por parte de Francia, Borja pide consejo para proteger la frontera como requieren las dificultades:

Parèçeme que ay muy gran necesidad de dos cossas, y son, que V. S. se acuerde de cuán pocos soldados tiene don Joán de Acuña en Perpiñán, y que no tiene ninguna gente de á cauallo, que es muy gran inconueniente estando los françeses tan á punto de vnos y de otros, porque mirando esta necesidad, no dexará V. S. de mandalla proueer, como conuiene al seruicio de S. M.^t y á la buena guarda de aquella frontera. Y la otra es, que V. S. me haga merced de aconsejarme lo que yo deuo de hacer. Porque aunque los françeses publican que quieren guardar la tregua que se tiene con S. M.^t, y que estos apercebimientos no los hazen para offender, sino para guardar su tierra, y porque temen que S. M.^t con tan grande armada no haga algún effecto en Marçella, ó en alguna otra parte (Borgia, 298-299).

Finalmente, manifiesta con claridad sus peores temores: “que quieran ellos enprender algo en Rosellón, viéndose poderosos y á nosotros desproueydos” (Borgia, 299).

Un año antes del asedio de 1542, comprobamos que los franceses preparaban todo lo necesario para llevar a cabo un nuevo ataque a Perpignan. Se avisa ya de los pocos efectivos repartidos por la zona y del peligro que esto entraña por ofrecer a los franceses una oportunidad muy favorable para atacar. Francisco I, a decir verdad, no ocultó en ningún momento sus verdaderas intenciones, a pesar de la aparente tregua que en ese momento se vivía entre Francia y España.

Dos semanas después aproximadamente, el 18 de septiembre de 1541, Borja sigue insistiendo en una carta a Francisco de los Cobos que cada vez son más las fuerzas francesas desplegadas y que los refuerzos no acaban de llegar a Perpignan. La información que recibe Borja de Juan de Acuña sobre los preparativos franceses parece cada vez más alarmante, pues aumenta el número de enemigos repartidos por las zonas fronterizas:

Por el correo que despachó don Joán de Acuña á essa corte haurá visto V. S. las diligencias y apercebimientos que los franceses hacen en aquella frontera, de lo qual se ha dado parte a S. M.^t con vn bergantín que se partió de aquí. Y porque según el dicho don Joán de Acuña me scriuió tres días ha con vn correo, siempre la cosa va creciendo, digo en apercebimientos y en número de gentes de guerra, porque según dize desde Narbona hasta Aguas muertas tiene información que ay número de veinte mil hombres, repartidos por lugares en doscientos y en trescientos, y junto á Narbona y Leocata, y por allí me dize que están tres mil dellos (Borgia, 305).

A lo que sigue un aviso, en el mismo tono que ya hemos leído más arriba, de la poca presencia militar que hay en Perpignan con el peligro que eso entraña: “y avnque se comunican todos sin hazerse daño [los franceses situados en la frontera], podriase seguir algún incoueniente por la falta que ay de gente en Perpiñán, así de pie como de á cauallo” (Borgia, 305).

Por último, avisa también a las personalidades destacadas de la zona para que estén preparadas ante un inminente ataque y que tengan dispuestos a sus hombres, en caso de que sea necesario intervenir en la zona:

Y avnque yo lo tengo todo por miedo, mas que por otra cosa, y pienso que deshará toda essa gente de guerra en ver á S. M.^t pasado adelante con su armada, no he dexado de dar parte desto al señor duque de Cardona, para que tuuiesse apercebida su tierra, como me dize que lo ha hecho; y al señor vizconde de Peralada le [he] rogado de parte de S. M.^t que se partiesse á sus lugares que tiene en Lampurdán, para tener á punto sus vassallos, en caso que sean necesarios, y que resida allí su persona para mandarlos acudir en Rossellón si fuere menester: y asimismo se han escrito cartas de apercebimiento á Gerona, y á los otros lugares de S. M.^t comarcanos, y á los barones, de manera que lo que aquí yo he podido remediar y proueer, está ya hecho (Borgia, 305).

Los recelos de Borja y los avisos recibidos desde la frontera no eran infundados, pues en 1542 las tropas del delfín Enrique asediaron la capital del Rosellón. El Emperador reacciona a este ataque enviando a Perpignan al duque de Alba como capitán general (García Hernán, 350). Estas incursiones de las tropas enemigas se prolongarán hasta el año 1543, buen ejemplo de ello lo hallamos en una carta de Borja a Carlos V, fechada el 14 de febrero de 1543, donde avisa de los preparativos de guerra franceses que se llevan a cabo al otro lado de la frontera pirenaica y pide por este motivo refuerzos para la zona:

Por las cartas de don Joán de Acuña entenderá V. M.t más largamente, cómo se confirman de cada día los apareios que los franceses hacen, y la gente que se va llegando á Narbona; por lo cual dize don Joán que deuo luego proueer en que don Anrique de Cabrera vaya á Puigçerdán, y don Aluaro de Madrigal á Villafranca, y que lleuen los soldados que avrán menester para la defensa destas tierras, por quanto él no puede sacar vn hombre de Perpiñán, por la necesidad que dellos tiene (Borgia, 450-451).

A finales del mes de febrero, nos informa Enrique García Hernán (356) que se disponía todo lo necesario para el previsible ataque francés. Los refuerzos que tanto se reclamaban desde Perpignan por parte de Juan de Acuña –se estimaba que se necesitarían dos mil hombres para enfrentar a los enemigos– llegaron con la ayuda de Enrique de Toledo, tesorero general de Aragón, y Francisco Duarte, encargado de las provisiones de las tropas (García Hernán, 356).

Estos pasajes plasmados por Borja en sus epístolas reflejan su preocupación ante un problema constante durante todo su virreinato: el enfrentamiento con la Corona de Francia y la protección de las fronteras con el país vecino.

2.2. *Francisco Satorres y su Tragedia Delphinus*

En último lugar, trataremos la tragedia *Delphinus* de Francisco Satorres, humanista catalán, cuyo género literario se aleja completamente de la visión ofrecida por los anteriores autores. Dejando atrás la narración de la *Crónica* de Pulgar y las cartas de Gonzalo de Ayora y Francisco de Borja, la tragedia *Delphinus* de Satorres nos invita a conocer el asedio que sufrió Perpignan en 1542, tema principal de la composición, sumergiéndonos en una pieza que combina a la perfección elementos históricos con otros ficticios inspirados en la mitología y el mundo profano grecorromano. Escrita en latín, fue compuesta para celebrar la victoria del duque de Alba, Fernando Álvarez de Toledo, contra las tropas francesas del delfín Enrique (Alonso Asenjo).⁴

Sobre el autor, son escasos los datos que conocemos con exactitud. Fue un presbítero, nacido en Balaguer, que en el año 1548 fue elegido como rector de la Universidad de Perpignan, hecho que narra el propio autor en los *Statuta et memoriale Universitatis Perpiniani* (*Statuta*, 146). Menciona asimismo que fue Doctor en Derecho Canónico, materia que seguramente también impartiría como profesor en la misma institución. Nos encontramos, como vemos, ante una figura importante de su tiempo, posiblemente bien relacionada con las personalidades del Perpignan de su época, como demuestran las palabras que dedica al militar Juan de Acuña, a quien el balagariense trata como su *mecenas*.⁵

Su tragedia, titulada *Tragedia Delphinus*, fue publicada en 1543 (Satorres) y representada ese mismo año durante el carnaval de Perpignan en una sala de espectáculos, conocida antiguamente como Casa de las Comedias, ubicada en una casa de la calle de la Main de Fer (Vila, 25). La puesta en escena, según algunos autores como Rubió i Balaguer (228) fue realizada frente al duque de Alba y sus tropas.

La obra está dividida en 25 escenas, en las que figuras históricas y míticas interactúan entre sí. De este modo, encontramos militares que realmente participaron en la contienda, como el ya mencionado Juan de Acuña o los capitanes Machuca y Antonio Moreno, en el bando español, y el propio delfín galo, en el bando contrario, con otros

⁴ Alonso Asenjo en su trabajo, citado en la bibliografía final, nos ofrece más ejemplos de obras teatrales inspiradas por sucesos históricos, donde se incluye la *Tragedia Delphinus* de Satorres.

⁵ Esta relación de Satorres y Juan de Acuña ya ha sido mencionada en páginas anteriores. Véase asimismo la mención que hace el humanista catalán en su *Tragedia Delphinus* (96).

mitológicos como Caronte o la diosa Venus.

Al inicio de la pieza, Satorres se remonta al origen mismo del conflicto presentando en escena a dos embajadores al servicio de Francisco I, Antonio Rincón y César Fregoso –y a sus respectivos fantasmas–, que fueron asaltados y asesinados cuando portaban mensajes de Solimán el Magnífico, aliado del soberano francés. Su muerte fue atribuida a fuerzas imperiales bajo las órdenes del Marqués del Vasto, Alfonso de Ávalos (Casillas Pérez, Gete Hernández & Montalvo Mena, 9). Francisco I, esgrimiendo esta razón, aprovechó para atacar a Carlos V y romper la tregua que mantenían por aquel entonces, siendo uno de los frentes el Rosellón en 1542, como ya hemos explicado.

Al final de la tragedia hallamos una hermosa composición poética que supone el mejor broche final por la belleza y dramatismo de sus versos. Se trata de un diálogo, con una extensión de 400 versos, entre sus dos protagonistas: Ruscino y su madre Venus. Ruscino, alegoría del condado del Rosellón, es convertida en hija de Venus y del Pirineo por Satorres. El término Ruscino está referido al antiguo nombre con el que se conocía a una región, relacionada con Castell-Roselló (Château-Roussillon). Una denominación que data de una época anterior a los iberos y que aún se mantiene con los romanos.

En este poema Ruscino se lamenta de la guerra que ha tenido que soportar sobre su regazo entre los franceses y sus habitantes. Sus palabras, llenas de efectismo, rezuman dolor ante las injusticias y violencia causadas por los hombres y la aparente despreocupación de sus parientes divinos ante su sufrimiento. Se dibuja como una víctima de los tristes hados y busca incansable el consuelo materno. Por su lado, su madre Venus la oye pacientemente, animándola con la idea de que la amenaza gala ya ha pasado, puesto que el delfín y sus tropas han abandonado su territorio. Le recuerda también que gracias a la ayuda divina vencieron en la guerra, por lo que la queja de Ruscino por la indiferencia de su estirpe sería injustificada.

Los fragmentos de Satorres que hemos escogido pertenecen precisamente a este poema del que hemos hablado, en concreto, a los dos monólogos puestos en boca de cada una de las protagonistas y que ocupan más de las dos terceras partes de la pieza poética. Los pasajes seleccionados han sido extraídos de la edición de la tragedia disponible en la Biblioteca Nacional de Cataluña, que lleva por título *Francisci Satorris Sacrifici Balagariensis Tragoedia Delphinus*, impresa en 1543 en Barcelona.

El comentario de los fragmentos lo vamos a dividir, por un lado, diferenciando entre aquellas palabras pronunciadas por Ruscino y la correspondiente respuesta de Venus, y por otro, centrándonos en algunos de los temas principales que tratan cada una de ellas en su monólogo.

El poema comienza con la intervención de Ruscino. Algunas de las cuestiones fundamentales que trata son las siguientes:

- **Concepto de tierra sagrada:** Satorres, al personificar al condado del Rosellón con Ruscino y hacerla descender de la diosa Venus y del monte Pirineo, dota de un innegable carácter sagrado al territorio y le otorga además un orgulloso origen mítico a la región. Sabiendo esto, se entienden mejor las constantes quejas de Ruscino al ver cómo se mancilla su tierra y, por ende, su carácter sagrado. Ruscino comienza su monólogo justamente recordando esta característica que la hace tan especial. Por línea materna descende nada más y nada menos, por ser hija de Venus, del mismísimo Júpiter. Invoca a sus progenitores, aunque el primer nombre que menciona es el de su abuelo materno, seguido por el de su madre Venus y su padre Pirineo. Posteriormente

lanza al aire las siguientes preguntas acerca de los motivos que la llevan a padecer tanto dolor:

Magne Sator hominum deumque, / qui mihi auus es Iuppiter / maternus, quid mea in te / gens potuit committere tantum? / Quid ego? Quid genitrix Venus? / Quid Pyrenaeus ex quo / me tua genuit nata? / Ut toties faedanda sit / immaniter haec sacra tellus / sanguine tuorum? (Satorres, 78, vv. 1-10).

Más adelante añade lo impunemente que ha sido arrasada su tierra: “*quod impune / deuastata sit mihi sacra tellus*” (Satorres, 80, vv. 61-62).

- **Lamento por el daño causado a sus habitantes:** éste es sin duda alguna el tema central de toda la intervención de Ruscino. Le atormenta comprobar la destrucción que la guerra ha dejado a su paso. En muchas ocasiones se pregunta por el mal que cometieron sus ciudades para merecer semejante castigo y destrucción. Así dice en los versos 109 a 111: “*Quid item proxima salo / oppida multa humi / Marte iacentia duro?*” (Satorres, 82). Por otra parte, se estremece al recordar cómo eran los campos y las ciudades que la poblaban antes de que la batalla las arrasara y se llevara todo su esplendor con ella. Menciona el nombre de muchas de estas poblaciones, como *Illiberis* (actual Elna), *Aestagellum* (Estagel, cercana a Perpignan) o *Pyrpinianus* (Perpignan), capital del Rosellón y ciudad a la que Ruscino se muestra especialmente ligada, ya que se refiere a ella como su hermano. Como ejemplos mostramos lo que Ruscino dice en cuanto a Estagel, al que describe llena de afecto: “*O Aestagellum, aestiuus dudum / mihi agellus amoenissimus, / quo delectabar unice*” (Satorres, 81, vv. 64-66). De esta misma población rememora su fertilidad y la variedad de flora y fauna que poblaba sus tierras tiempo atrás. Nos dibuja en esta descripción Satorres una imagen que despierta todos nuestros sentidos, al emplear adjetivos que vivifican mucho la escena, haciéndola más real. Completa este pasaje la introducción de elementos míticos como son los coros de Oréades y Náyades:

irrigua tibi / praedia fuerant, in quibus / frugifera, ac uaria arbos / consita fuit multis cum uinetis, / riulus non illaetabilis / tua alluit pomperia. / Ex quo turtures mittebas sapidos, / non uulgarem piscis speciem, per uirides fluminis ripas solebam / festiuos exercere Choros / Oreadum Naiadumque sequente turba, / mea magna uoluptas (Satorres, 80-81, vv. 68-79).

- **Queja contra el ser humano y sus viles actos:** Si la causa principal de su sufrimiento es el daño causado a sus poblaciones, era de esperar una referencia especial a su responsable: el hombre. En este sentido, encontramos en el monólogo de Ruscino unos versos muy reveladores de su pensamiento acerca de la naturaleza humana, a la que considera deplorable: *O deploratum hominum genus / o miseranda propago* (Satorres, 79, vv. 19-20). No obstante, se compadece de ellos porque su atroz condición le lleva a cometer todo tipo de delitos y daños, entre los que Ruscino enumera los asesinatos, los robos, los incendios, en fin, la guerra en sí misma:

Uae, uae, mortalibus / Cesso iam mirari pessimas, / hominum mentes, / temerarios conatus, / impudentiam, audaciam, / animaduertendum facinus / omne, sacrilegia, / incendia, stupra, incaestus, / furta, compilationes, / periuria, sycophantias, / asperrima odia, / bella atrocissima, / innumeras caedes, / effrenam alieni ambitionem, / non raras simultates (Satorres, 79, vv. 24-38).

- **Abandono por parte de la divinidad:** en el discurso de Ruscino supone una constante la queja por la indiferencia aparente de sus parientes divinos frente a su sufrimiento. Buen reflejo de lo que decimos es el pasaje en que Ruscino se dirige a su madre cuestionando su suerte y preguntando si es merecedora de esa indiferencia por parte de sus familiares. Estas preguntas, enfatizadas por la expresión de la tristeza que la aflige, están marcadas por un profundo patetismo:

Heu mater dilectissima Venus, / Quid ego tristissima feci? / Aut quid commerui mater? / Ut sic tibi deserta uidear? / Cognatis diisque omnibus contempta / O me infortunatam, / Heu me infoelicem, / O me omni destitutam consilio, / Heu genus foemineum inauspicatum, / diuis etiam ipsis inuisum (Satorres, 84, vv. 159-168).

- **Recuerdo de la presencia del enemigo:** un punto a destacar en este monólogo que entona Ruscino es un fragmento donde explica cómo se vivió el paso del delfín galo y sus tropas en su territorio. Cuenta cómo se estremecen las murallas de su hermano (recordemos que se refiere a Perpignan) ante la presencia de las férreas formaciones militares que se disponen en el territorio para emprender la batalla:

Hic metatus est castra Gallus. / Delphino mea regia Gallo / usui fuit tectumque praebuit. / Hinc fratris moenia globis / ferreis concuti crebris, / hinc equitum turmae, / hinc delectae phalanges / imas ualles tenentes / effundi meorum / ueaudaci agmine uiso (Satorres, 86, vv. 216-225).

- **Reconocimiento a la obra del rey Fernando el Católico en Salses:** Salses fue un enclave estratégico para la defensa de la frontera pirenaica durante siglos. Por tanto, no es baladí que lo mencione Ruscino en su monólogo como reconocimiento a la labor de fortificación que ordenó realizar el rey Fernando el Católico a finales del siglo XV y que fue fundamental para los enfrentamientos contra los franceses, tan continuos en la zona: “*Salsulas regni propugnaculum, / praeclarum Fernandi opus, / toti notissimum orbi, / hostium comprimere impetum, / et audaces frenare animos*” (Satorres, 86, vv. 226-230).

Por su parte, la respuesta de la diosa Venus, madre de Ruscino, al lamento de su hija viene a complementar los puntos más importantes ya tratados por Ruscino en su intervención. Veámoslos:

- **Muestras de cariño filial:** si algo caracteriza la intervención de Venus son las constantes muestras de cariño hacia su hija, que dejan ver el amor que profesa a Ruscino y su deseo de calmar su pena y brindarle apoyo. Sírvanos de ejemplo los siguientes versos: “*Recipe animum obsecro, / respira iam, mea lux*” (Satorres, 87, vv. 245-246), “*Laetare, dulcissima nata*” (Satorres, 88, v. 279), “*Nata mihi mellitissima*” (Satorres, 88, v. 289).
- **Mención al paso del enemigo:** Una de las razones que da Venus a su hija para que deponga su llanto es la retirada del enemigo de su territorio. Pues, según la

diosa, ya ha pasado todo el peligro, ya no hay motivo para seguir lamentándose: “*Nata, quis indomitum furor / dolorem excitat? Quid furis? / Galli abeunt uoti / haud compotes sui. / Desine tandem macerari*” (Satorres, 86, vv. 240-244).

- **Réplica de Venus ante la queja de Ruscino por el abandono de sus parientes divinos:** la diosa en las palabras siguientes manifiesta a su hija que gracias a su ayuda han conseguido vencer al enemigo. Ya se aleja la amenaza de guerra, una vez que han sido vencidos Marte y Belona: “*nam tua mutata est fortuna, / tuis ex animo precibus. / Flexa crede numina, / quibus omnia debes / tuis lamentis, et nostra / uoce uictus est Iuppiter, victi Mars et Bellona*” (Satorres, 87, vv. 247-253). Más adelante, le recuerda a Ruscino la predilección que siente su padre Pirineo por ella: “*Pyrenaeus solo foelicitate / captus, hanc prouinciam / annuente Ioue, sibi delegit*” (Satorres, 89, vv. 309-311).
- **Alusión al carácter sagrado de la tierra:** Venus, como ya hiciera en su momento Ruscino, alude a la naturaleza divina de su hija, por ser fruto de la unión de Venus con el Pirineo: “*Cum inuiserem sedem, / captus est forma / Pirenaeus mea, / qui te ex me suscepit uncam. / Ea gratia haec tibi / sacrata est terra*” (Satorres, 90, vv. 345-350).
- **Reconocimiento a la labor de defensa del rey de Aragón:** al final de la intervención de Venus, encontramos el siguiente pasaje donde expresa la confianza y agradecimiento de Perpignan al que se refiere como “rey de Aragón”, por su labor de defensor y protector de la tierra. Creemos que esta mención podría estar referida al rey Fernando de Aragón, dado que como hemos visto ya Ruscino le agradece la fortificación de un enclave tan importante como fue Salses, no obstante, también podríamos considerar que estuviera haciendo mención al rey contemporáneo al autor, es decir, el Emperador Carlos V: “*Pirpinianus tibi frater / ferme moriens, / Aragonum Regi, / cui fidebat plurimum, / hoc regni, quodcunque est, credidit. / Is terrae patronus, / et defensor maximus*” (Satorres, 91, vv. 361-367).

Esta composición poética, de la que aquí ofrecemos algunos fragmentos, es sin duda una de las partes más logradas de la *Tragoedia Delphinus*. En su estudio podemos comprobar el grado de erudición que poseía su autor, que toma fundamentalmente como modelo pasajes de la Eneida de Virgilio y de obras de Séneca y Ovidio, entre otros, otorgándole un gran valor literario a la pieza.

3. Conclusión

Finalmente, podemos concluir diciendo que cada uno de los cuatro autores analizados nos ofrece un punto de vista diferente de los enfrentamientos entre Francia y la Corona de Aragón por el control del Rosellón. Fernando de Pulgar, cronista de los Reyes Católicos, plasma en su *Crónica* dedicada a los monarcas, los problemas originados por la cesión de Rosellón y Cerdeña que se vio obligado a realizar Juan II de Aragón al soberano francés Luis XI, para solicitar el auxilio militar galo en la guerra civil catalana que estalló en 1462. El monarca aragonés no tuvo nunca la intención de entregar definitivamente estas comarcas, sin embargo, Francia las retuvo durante años, lo que alargó la lucha entre ambos reinos de manera que no sólo Juan II reclamó los territorios, sino que su hijo Fernando, también hubo de hacerlo durante su reinado. Para el rey Católico ésta fue una cuestión prioritaria, puesto que deseaba recuperar unos territorios que por derecho le pertenecían.

Por su parte, las cartas de Gonzalo de Ayora, militar y cronista al servicio de los Reyes Católicos, suponen un testimonio de gran interés, ya que narra algunos acontecimientos de la campaña del Rosellón de 1503, en la que él mismo participó. Noticias sobre el transcurso de la guerra y sugerencias sobre mejoras en las tácticas militares empleadas son algunos de los datos que podemos hallar en estas epístolas de valor excepcional.

Entrando ya en el siglo XVI, Francisco de Borja, virrey de Cataluña desde 1539 a 1543, nos hace partícipes, a través de sus cartas, del clima de tensión vivido en la frontera pirenaica como consecuencia de la enemistad entre Francisco I y Carlos V. Borja, preocupado por las noticias que llegaban desde el país vecino, advierte de la necesidad de reforzar los puestos defensivos de la zona ante la amenaza gala de iniciar una guerra. Conviene recordar que desde 1538 se vivía un periodo de paz entre ambos reinos, estado que quebrantó Francisco I en 1542 cuando ordenó atacar a Carlos V por varios frentes, siendo uno de ellos el Rosellón.

Por último, los fragmentos del poema final que cierra la *Tragoedia Delphinus* del humanista catalán Francisco Satorres, recogen el daño producido a los pueblos del Rosellón en el asedio acometido a la ciudad de Perpignan en 1542 por las tropas del delfín Enrique. En una composición cuidada y elegante, inspirada en la épica virgiliana y en otros autores antiguos como Séneca, Satorres dota de un origen mítico a la región, al personificar al Rosellón en la figura de Ruscino, hija de Venus y el Pirineo, según el humanista. En un diálogo protagonizado por Ruscino y su madre Venus se lloran las injusticias y agravios que ha traído la guerra a este territorio. Expresa así Satorres el amor que siente hacia el Rosellón y la indeleble huella que ha dejado el paso de la guerra en los roselloneses y su tierra.

En resumen, estos autores fueron testigos de los enfrentamientos en torno al Rosellón vividos en su tiempo y cada uno de ellos, en mayor o menor medida, nos ha transmitido en sus escritos, la angustia, el temor, la violencia y la tensión vivida en este territorio por las continuas guerras de las que fue escenario.

Obras citadas

- AAVV. *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*. Vaduz: Kraus Reprint Ltd., 1966. Vol. XLVII.
- Alonso Asenjo, J. “Panorámica del teatro humanístico-universitario del Renacimiento hispánico.” PARNASEO, 1998. Disponible en Internet: http://parnaseo.uv.es/Ars/teatresco/estudios/panoramica_teatro_escolar.htm
- Ayora, G. *Cartas*. Madrid: Imprenta de Sancha, 1794.
- Belenguer, E. *Fernando El Católico: un monarca decisivo en las encrucijadas de su época*. Barcelona: Península, 1999.
- Borgia, F. *Sanctus Franciscus Borgia, quartus Gandiae dux et Societatis Jesu praepositus generalis tertius*. Matriti: Typis Augustini Avrial, 1903. Vol. 2.
- Casillas Pérez, Á., J. Gete Hernández & D. Montalvo Mena. *Antonio Rincón: una historia de deslealtad*. Archivo de la Frontera, 2014. Disponible en Internet: <http://www.archivodelafrontera.com/wp-content/uploads/2015/01/GL20150110-Antonio-Rincon-una-historia-de-deslealtad.pdf>
- Esteban Ribas, A. R. “Gonzalo de Ayora. El olvidado cronista-soldado.” *Desperta Ferro Historia Moderna* 18 (2015): 60–64.
- Fernández Álvarez, M. *Isabel la Católica*. Madrid: Espasa Calpe, 2003.
- García Hernán, E. “Francisco de Borja, virrey de Cataluña (1539-1543).” En M. Rivero Rodríguez & A. Álvarez-Ossorio Alvariño coords. *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558): Congreso internacional, Madrid, 3-6 julio de 2000*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001. Vol. 2: 343-360.
- Hernández Martínez, P. “La memoria de la historia oficial: Crónicas y cronistas en la España de los Reyes Católicos.” *Revista EPCCM* 15 (2013): 235–268.
- Knecht, R. J. *Renaissance, Warrior and Patron: The Reign of Francis I*. Cambridge, New York: Cambridge University Press, 1994.
- Ladero Galán, A. “«La frontera de Perpiñán.» Nuevos datos sobre la primera guerra del Rosellón (1495-1499).” *En la España Medieval* 27 (2004): 225-283.
- Marías, J. “La España moderna reflejada en Fernando del Pulgar.” Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2014. Audio disponible Internet: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-espana-moderna-reflejada-en-fernando-del-pulgar/>
- Martínez Peñas, L. & M. Fernández Rodríguez. *La guerra y el nacimiento del Estado Moderno. Consecuencias jurídicas e institucionales de los conflictos bélicos en reinado de los Reyes Católicos*. Valladolid: Asociación Veritas para el estudio de la Historia, el Derecho y las Instituciones, 2014.
- Pulgar, F. del. *Crónica de los Reyes Católicos: Guerra de Granada*. Edición y estudio de J. de Mata Carriazo. Presentación de M. González Jiménez. Estudio preliminar de G. Pontón. Granada/Madrid/Sevilla: Universidad de Granada/Marcial Pons/Universidad de Sevilla, 2008.
- Rubió i Balaguer, J. *Humanisme i Renaixement*. Barcelona: Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya/Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1990.
- Satorres, F. *Francisci Satorris Sacrifici Balagariensis Tragoedia Delphinus*. Barcelona: Imprenta de Carles Amorós, 1543.
- Sesma Muñoz, J. Á. *La corona de Aragón: una introducción crítica*. Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, 2000.
- Statuta et memoriale Universitatis Perpiniani*, ms. 87 (s. XV-XVII), Patrimoine

- numérisé – Réseau des bibliothèques, Médiathèque de Perpignan. Disponible en Internet: <http://mediatheque-patrimoine.perpignan.fr/view.php?titn=0339281>
- Suárez Fernández, L. Política internacional de Isabel la Católica: estudio y documentos. Tomo I, (1468-1481). Valladolid: Instituto “Isabel la Católica” de Historia Eclesiástica, 1965.
- . *Los Reyes Católicos: la conquista del trono*. Madrid: Rialp, D.L., 1989.
- Vicens Vives, J. *Juan II de Aragón: (1398-1479): monarquía y revolución en la España del siglo XV*. Edición de P. H. Freedman & J. M. Muñoz i Lloret. Pamplona: Urgoiti Editores, 2003.
- Vila, P. “El teatre profà al Rosselló.” *Revista de Catalunya* (Nova Etapa) 181 (2003): 23-50.